

Boletín No. 096

Francia aprueba crédito por USD230 millones en apoyo a las políticas emprendidas por Colombia en cambio climático

- *Este tipo de créditos tienen como objetivo financiar el presupuesto del Gobierno nacional, en condiciones muy favorables y, al mismo tiempo, fomentar cambios institucionales o de políticas a nivel sectorial*

Bogotá, 27 de julio de 2018 (COMH). El gobierno francés, a través de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), suscribió con el gobierno de Colombia un contrato de préstamo por 230 millones de dólares, en apoyo a las políticas y acciones llevadas a cabo por Colombia en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y fortalecimiento de su marco institucional en esta materia.

Este crédito, que es de libre inversión, corresponde a la tercera y última fase del programa de créditos de tipo programático acordados entre los dos países. Con estos recursos, el Gobierno nacional prevé financiar el presupuesto general de la nación de este año.

La estructuración de las tres fases de este programa de crédito ha permitido recibir asistencia técnica del gobierno francés en la construcción de una agenda de política pública que le permita a Colombia adaptar su modelo de desarrollo, de tal forma que podamos alcanzar los objetivos que nos trazamos en el marco del Acuerdo de París, dentro de los cuales se destaca la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en un 20 % antes del 2030.

Desde que inició la preparación de este programa de créditos, en 2014, Francia se ha convertido en un socio clave de la agenda de crecimiento verde y desarrollo sostenible de Colombia. Por esta razón, el acompañamiento técnico de la AFD fue fundamental en actividades como la formulación de la política nacional de cambio climático, la puesta en marcha del Comité Financiero de SISCLIMA, el diseño del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de las metas de cambio climático; el desarrollo de la Misión de Crecimiento Verde, que lideró el Departamento Nacional de Planeación, y la puesta en marcha de la plataforma RENARE (Registro Nacional de Emisiones), entre muchas otras.

La primera fase, por €275 millones, fue desembolsada en el año 2005 y la segunda, en el año 2016, por €182 millones. Con esta tercera fase, cuyo desembolso se prevé para octubre de este año, se completa el total de un apoyo reembolsable para Colombia del orden de aproximadamente USD756 millones.

Este tipo de créditos tienen como objetivo financiar el presupuesto del Gobierno nacional, en condiciones financieras muy favorables y, al mismo tiempo, fomentar cambios institucionales o de

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co



políticas a nivel sectorial. Es decir, estos recursos no financian proyectos o rubros específicos, pero representan una fuente de financiamiento importante para el Gobierno, porque le permiten disponer de recursos suficientes en su tesorería para el cabal funcionamiento del Estado en su conjunto.

La suscripción de este contrato se llevó a cabo en el marco de la visita oficial del ministro de Asuntos Exteriores de Francia a Colombia, Jean-Yves Le Drian, quien estuvo acompañado por el ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, y el director general del Departamento Nacional de Planeación, Luis Fernando Mejía. (Fin).

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co